

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La ironía de Pujol]

F. M.

Era distante y marcado por un cierto resentimiento hacia la alta burguesía catalana. Un día que hablábamos de este tema me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

*Puntuar
de otra
forma*

(F. M.: “La corrupción...”. *El País*, 17.07.20, 72).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios. Copiamos ambas versiones (la original primero):

Un día que hablábamos de este tema me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

Un día que hablábamos de este tema[,] me dijo irónicamente: “¿Te has dado cuenta de que[,] para triunfar en esta tierra[,] te tienes que llamar Trias...?”.

1) Aislamos la circunstancial de lugar que encabeza la oración. Copiamos ambas versiones (la original primero):

Un día que hablábamos de este tema me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar...”.

Un día que hablábamos de este tema[,] me dijo irónicamente: “¿Te has dado cuenta de que[,] para triunfar...?”.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: ***En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica*** (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

2) Añadimos signos de interrogación a la oración, además de iniciarla con mayúscula por ser cita. Copiamos ambas versiones (la original primero):

Un día que hablábamos de este tema me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

Un día que hablábamos de este tema, me dijo irónicamente: “¿Te has dado cuenta de que, para triunfar en esta tierra, te tienes que llamar Trias...?”.

La puntuación concerniente a la entonación nos proporciona “información lingüística, como la relativa a la modalidad, lo que nos permite distinguir, por ejemplo, una oración enunciativa (*Viene*) de una interrogativa (¿*Viene?*) o de otra exclamativa (¡*Viene!*)” (*Ortografía...* 2010: 287). Por otra parte, se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales”. Por ejemplo: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

3) Añadimos puntos suspensivos a la oración interrogativa. Copiamos ambas versiones (la original primero):

... me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

... me dijo irónicamente: “¿Te has dado cuenta de que, para triunfar en esta tierra, te tienes que llamar Trias...?”.

Según la normativa, los signos de puntuación referentes a la entonación se pueden emplear “para incrementar la expresividad del mensaje escrito, intentando reproducir matices como la ironía, la sorpresa, etc., mediante recursos no léxicos” (*Ortografía...* 2010: 392). Aunque en nuestro texto se previene al lector (“me dijo irónicamente”), creemos adecuado utilizar los puntos suspensivos, que “aportan información sobre la actitud o intención del hablante en relación con el contenido del mensaje” (*Ortografía...* 2010: 395).

4) Puntuamos la oración final en interior de oración. Copiamos ambas versiones (la original primero):

“te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

“¿**Te** has dado cuenta de que[,] **para triunfar en esta tierra[,]** te tienes que llamar Trias...?”.

Según la normativa, “puede optarse por no delimitar entre comas una subordinada incrustada. Esta opción es frecuente en enunciados breves, como “*Pienso que mientras esté en la autopista está seguro*”; pero, sobre todo, en los enunciados cuyo primer nexos subordinante va precedido por una coma u otro signo delimitador principal” (*Ortografía...* 2010: 342).

Dada la extensión de la subordinada final de nuestro texto, y su importante contenido, consideramos conveniente puntuarla.

Antes de terminar, copiamos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Un día que hablábamos de este tema me dijo irónicamente: “te has dado cuenta de que para triunfar en esta tierra te tienes que llamar Trias”.

Un día que hablábamos de este tema, me dijo irónicamente: “¿Te has dado cuenta de que, para triunfar en esta tierra, te tienes que llamar Trias...?”.

